

7 La conciencia como vivencia intencional

Consciousness as an intentional experience

Leonor Rubiano¹

Resumen: Este artículo es parte de una investigación sobre el concepto de intencionalidad, el cual se constituye en eje central, en el pensamiento filosófico del fundador de la fenomenología, Edmund Husserl. Se pretende hacer un breve excursus sobre el tema de la conciencia, a partir de la obra *Investigaciones Lógicas*. Así, desde una sucinta referencia a la polémica de Husserl con su maestro F. Brentano, paso a detenerme en las formas de conciencia que se presentan en la obra citada y la polivalencia de este concepto, para luego abordar las vivencias intencionales, y desde allí la distinción que hace Husserl entre los actos objetivantes y no objetivantes, donde la descripción de los primeros le permite analizar las vivencias síquicas, caracterizadas por su referencia intencional a un objeto. Estas son las vivencias intencionales propiamente. Sin olvidar que Husserl destaca además de estos componentes esenciales, el contenido de representación, siempre y cuando se entienda por representación el acto objetivante, a fin de puntualizar el sentido de la afirmación que sostiene que todo acto es una representación o tiene por base una representación.

Palabras Clave: Conciencia, vivencia intencional, actos, representación.

Abstrac: This article is part of an investigation into the concept of intentionality, which constitutes the central axis, in the philosophical thought of the founder of phenomenology, Edmund Husserl. It pretends to make a brief excursus on the subject of consciousness, from the work *Logical Investigations*. Thus, from a brief reference to the polemic of Husserl with his teacher F. Brentano, I am going to be more specific on the forms of consciousness that arise in the work cited and polyvalence of this concept, and then address the intentional experiences, and from there Husserl's distinction between objectifying acts and not objectifying, where the description the first allows you to analyze the psychic experiences, characterized by intentional reference to an object. These are intentional experiences properly. Not forgetting that Husserl stresses in addition to these essential components, the content of representation, if representation is meant by the objectifying act in order to point out the meaning of the assertion that every act is a representation or is based on a representation.

Key words: consciousness, Intentional Experience, Act, Representation.



1 Licenciada en Filosofía, Universidad Tecnológica de Pereira (Pereira, Colombia). Magister en Educación, Universidad Tecnológica de Pereira. Docente Catedrática, Departamento de Humanidades, Universidad Católica Popular del Risaralda –UCPR–.

leonor.rubiano@ucpr.edu.co

*Recibido:
13 de octubre de 2010
Aceptado:
6 de diciembre de 2010*



Foto: Daniel Alzate® - Estudiante Comunicación Social - Periodismo UCPR

En sus estudios fenomenológicos iniciales, Edmund Husserl logra establecer a la persona como el ser constituyente del mundo en cuanto es quien da sentido, es decir, que la persona no se asume pasivamente, simplemente afectada por los objetos del mundo, como ocurre con los empiristas. Por ello, la quinta investigación de *Investigaciones Lógicas*, está dedicada a delimitar algunos conceptos de su maestro Franz Brentano, empezando por el de “fenómenos síquicos”, especialmente en el capítulo segundo, donde explicita el tema de La Conciencia como Vivencia Intencional, a fin de poder precisar en sentido fenomenológico, cual es la característica fundamental que más le conviene a la conciencia, lo cual exige a su vez, dilucidar los términos de conciencia, vivencia e intención, conceptos fundamentales desde este período específico de la evolución del pensamiento husserliano.

Inicialmente Husserl, reconoce la clasificación de su maestro Franz Brentano, en fenómenos síquicos y físicos, indicando que es insuficiente tratar de definir la psicología como ciencia de los fenómenos síquicos, y a las ciencias naturales como ciencias de los fenómenos físicos, ya que no todos los fenómenos síquicos lo son en el sentido señalado por Brentano, porque al igual que en los fenómenos físicos se encuentran algunos que son verdaderamente síquicos. De allí, que Husserl considere fundamental “determinar la esencia de la definición de Brentano, o sea, la esencia del concepto de conciencia en el sentido de acto psíquico”. (Husserl, 1995:490), pues para él todo fenómeno psíquico se caracteriza, por lo que la escolástica medieval llamó in-existencia intencional o mental de un objeto y que en términos modernos sería la referencia a un contenido, o la dirección hacia un objeto. Por lo que, para Husserl lo más importante está dado por “las diversas modalidades específicas esenciales de referencia intencional, o más brevemente de la intención que constituye el carácter descriptivo del género acto” (Husserl, 1995:491), lo cual a su vez hace que la mayoría de los actos sean vivencias complejas, con múltiples intenciones, donde la referencia intencional es lo esencial de los fenómenos síquicos o actos.

Por otra parte, Husserl destaca la definición que hace Brentano de los fenómenos síquicos como “representaciones”, entendiendo por ellas el acto de representar el objeto, y no el objeto representado, lo cual lo lleva a desarrollar la correlación de la conciencia con el mundo como intención, pero considerando que habría que clarificar hasta qué punto los llamados fenómenos síquicos son fenómenos. De allí, que Husserl prefiera no hablar de fenómenos en general, y propone entonces el término de vivencia (Erlebnis).

Por ello, a partir de los señalamientos dados por Franz Brentano, en su obra, de 1874, "La Psicología desde el Punto de Vista Empírico", Husserl hace notar algunos equívocos que deben ser aclarados, y así los indica en Investigaciones Lógicas, cuando por ejemplo dice que:

Es en todo caso arriesgado y con bastante frecuencia erróneo, hablar de que los objetos percibidos, fantaseados, juzgados, deseados, etc., en forma respectivamente perceptiva, representativa, etc., entran en la conciencia; o la inversa, de que la conciencia (el yo) entra en relación con ellos de este o aquel modo y de que son recibidos en la conciencia de este o aquel modo, etc., y así mismo hablar de que las vivencias intencionales contienen en sí algo como objeto, etc. Semejantes expresiones nos empujan hacia dos mal entendidos: primero que se trata de un proceso real o de una referencia real que tiene lugar entre la conciencia o el yo y la cosa "consciente"; segundo que se trata de una relación entre dos cosas que se encuentran por igual realmente en la conciencia, un acto y un objeto intencional; algo así como dos contenidos psíquicos encajados el uno en el otro. Si bien es cierto que no cabe prescindir de hablar aquí de una referencia, debemos al menos evitar las expresiones que invitan formalmente a interpretar de un modo falso la relación como si fuera una relación real psicológica o de una relación inherente al contenido real de la vivencia (Husserl, 1995:494).

Porque si bien, Brentano hace contener el objeto dentro de la vivencia, en todo caso no se puede referir al objeto real, ya que según su interpretación este pertenecería a un mundo externo a los procesos mentales, pues el objeto que existe en el fenómeno psíquico es inherente a la vivencia, es una representación, por lo que los objetos de Brentano se corresponden más con las ideas cartesianas, que a su vez forman para él la percepción interna, única que tiene evidencia inmediata, y con ello es la única en sentido estricto.

El problema aquí es que tanto la interioridad del objeto representado, como la exterioridad del objeto con relación al fenómeno psíquico no pueden ser corroborados en ningún momento por la mente o la conciencia, ya que se parte de la dualidad cartesiana que supone una radical diferencia entre lo mental y lo objetivo, y así se cae en el error de cosificar la conciencia otorgándole un adentro y un afuera, dándole con ello la categoría de simple receptáculo, concepción que riñe totalmente con el método fenomenológico que se propone prescindir de todo supuesto.

Por otra parte y con relación a la distinción que hace Brentano entre percepción interna que reconoce como única evidente, y la percepción externa; dice Husserl que el problema se presenta por la confusión que se hace del término percepción.

Cuando se percibe un objeto externo (la casa), en esta percepción son vividas las sensaciones presentantes, pero no percibidas. Si nos engañamos sobre la existencia de la casa, no nos engañamos sobre la existencia de los contenidos sensibles vividos, sencillamente porque no juzgamos sobre ellos, o no los percibimos en esta percepción. Si consideramos posteriormente estos contenidos – y nadie podrá negar nuestra capacidad para hacerlo (dentro de ciertos límites)- abstrayendo de lo que mentábamos hace un momento y de lo que mentamos habitualmente con ellos, y tomándolos simplemente como lo que son, entonces los percibimos, sin duda, pero no percibimos por medio de ellos el objeto externo. Esta nueva percepción tiene como es notorio, exactamente el mismo derecho de infalibilidad y evidencia que cualquier percepción interna. (Husserl, 1995:773).

Vemos entonces que Husserl lleva su postulado de las esencias al campo de la percepción, y por ello partiendo de un principio que parecería empirista “ir a las cosas mismas (zu den sachen selbst), que casi dogmática y metafísicamente afirmaba que la sola experiencia podía dar cuenta de las cosas, Husserl muestra que la fundamentación para cualquier afirmación es la conciencia constituyente y dadora de sentido y por eso este concepto para Husserl significa ir a las cosas tal como las vivimos (percibimos, recordamos, imaginamos, etc.).

En cuanto al término “representación”, Husserl considera necesario precisar su uso pues también es fuente de malentendidos, y por ello inicia la dilucidación del concepto a partir de la afirmación de Brentano según la cual todo acto o bien es una representación o tiene por base una representación. Para ello, Husserl señala en el capítulo VI de Investigaciones Lógicas, varios sentidos que se asignan a la “representación”, que van desde la materia del acto; o en cuanto simple representación, es decir, sin que exista una decisión de aceptación o rechazo; o como acto nominal que refiere a la representación que cumple la función de sujeto de un enunciado, con lo cual su referencia adquiere un sentido restringido. Husserl propone entonces el acto objetivante, que comprende toda vivencia intencional dirigida hacia un objeto, siendo este acto, el que caracteriza a la representación en un sentido amplio. De esta manera, la representación como intuición retoma el método por antonomasia de la fenomenología, y corresponde fundamentalmente a lo pensado.

Husserl destaca en el último capítulo de la V Investigación, algunos conceptos principales de representación, que son: a) La simple representación, es decir, la comprensión de una proposición fuera de todo interés en la existencia del objeto fenoménico. b) La representación en el sentido de la materia, lo cual hace referencia

al contenido de la representación y su relación con cualquier otro acto, y c) La representación en cuanto acto nominal o enunciado, que como tal se refiere a los juicios. De tal manera que aunque admite que todo acto es una representación o la tiene por base, el sentido se aleja de la noción de Brentano, pues éste no delimita el significado de representación, mientras Husserl la tiene por base para introducir la referencia a la vivencia intencional al afirmar que “toda vivencia intencional o es un acto objetivante o tiene un acto objetivante por “base” (Husserl, 1995:578).

Por otra parte, Brentano en el capítulo II de la segunda parte de la obra citada, establece tres clases fundamentales de fenómenos síquicos: las representaciones, los juicios, y los sentimientos y actos de la voluntad. De tal manera que siempre que se hable de “representación”, se refiere a algo se nos aparece, “cuando vemos algo nos representamos un color; cuando oímos algo un sonido; cuando imaginamos algo un producto de la fantasía” (Brentano, 1935:90). Así, toda actividad síquica se refiere a algo que es representado, por lo que a todo nombrar o significar le es inherente una representación, y por eso ella es el fundamento de todos los demás actos de conciencia. “El juicio”, “es admitir algo (como verdadero) o rechazarlo (como falso), de conformidad con la acepción filosófica usual” (Brentano, 1935:90), es decir, que el juicio implica un reconocimiento o rechazo del objeto de la representación con respecto al ser, mientras que los “fenómenos de sentimiento y voluntad”, se refieren a los objetos en los modos del amor o el odio. En uno pues el objeto se halla presente, en otro se afirma o niega algo de él y en el último se lo ama o se lo odia.

De esta manera, al afirmar Husserl que toda vivencia intencional es objetivante o tiene por base actos objetivantes, está incluyendo dentro de estos a las dos primeras clases de fenómenos psíquicos, es decir las representaciones y los juicios, que a su vez comprenden toda intención dirigida a un determinado objeto, mientras los actos no objetivantes son las alegrías, deseos, etc. Con lo cual no sólo deja por fuera las vivencias no intencionales, tales como la sensación y los sentimientos sensibles², sino que el sentido de esta afirmación resalta la relación entre la objetividad y la materia, donde ésta actúa como sostén primario del acto objetivante, es decir, que en últimas la importancia de los actos objetivantes se debe a la materia, pues como dice el profesor Maldonado “La relación con una objetividad se constituye de una manera general en la materia”. (Maldonado, 1995: 53.

2 *Para Husserl, tanto la sensación, como los sentimientos sensuales y las afecciones, no son propiamente intencionales. Ello por responder a una instancia pasiva que no tiene intención, aunque sea vivencia, pues son elementos materiales a los que no les compete un “dirigirse a”. No obstante, en una reflexión posterior, Husserl señalaría que esta esfera de pasividad es una especie de protointencionalidad, denominada por algunos como intencionalidad impropia. Cf. Iribarne, Julia Valentina. Edmund Husserl. La Fenomenología como Monadología. Argentina. Academia Nacional de Ciencias de Buenos Aires. 2002.*

Además, es importante citar la aclaración que hace Husserl con relación a la división hecha por Brentano entre fenómenos físicos y psíquicos, originada en los equívocos referidos a la palabra fenómeno, al denominar como tal, tanto los objetos y las propiedades aparentes como las vivencias que constituyen el acto, especialmente los contenidos en cuanto sensaciones. Aquí Husserl, critica en Brentano el limitarse “a contraponer los fenómenos físicos y los fenómenos psíquicos, y los define innegablemente como una división de las vivencias en actos y no-actos. Pero enseguida confunde, bajo el título de fenómeno físico, los contenidos de la sensación (...) y los objetos externos aparentes o sus cualidades fenoménicas, de suerte que la división se presenta a la vez como una división de los objetos fenoménicos en físicos y psíquicos ((Husserl, 1995:777)³.

Es decir, que para Husserl los fenómenos comprenden tanto la vivencia en la cual reside el aparecer del objeto, en sentido reducido, como el objeto que aparece en ella, es por eso que la fenomenología consiste en la teoría y estudio de las vivencias psíquicas en tanto fenómenos reducidos a la esfera de la conciencia. De tal manera que para la comprensión de la esencia fenomenológica de las vivencias es necesario abordarlas sin ningún tipo de supuestos, en otras palabras, libres de cualquier dependencia empírica, pues es importante tener siempre presente la fuerte polémica que sostuvo Husserl con los filósofos de las ciencias naturales de su época, tema que quedó claramente reflejado en su propuesta de una filosofía como ciencia rigurosa, que conduciría propiamente al intento de fundamentar una filosofía libre de supuestos.

Las Investigaciones Lógicas

Después de haber clarificado algunas críticas de Husserl a Brentano, se ha logrado mostrar que su concepto de intención aunque viene de su maestro tiene una nueva conceptualización que poco a poco se pondrá de relieve.

En esta obra publicada inicialmente en 1901, y luego con correcciones en 1913, y la cual se considera como su primer texto de carácter fenomenológico, Husserl expone los fundamentos del método fenomenológico, a la vez que determina algunos conceptos básicos tales como ideación, representación, juicio, intencionalidad, y otros que son igualmente esenciales para la fenomenología.

3 Aquí Husserl en nota aclaratoria plantea lo siguiente: “Brentano entiende por sensaciones actos de sensación y les opone los contenidos de la sensación. En nuestra terminología no existe esta distinción, según hemos expuesto anteriormente. Nosotros llamamos tener una sensación al mero hecho de que esté presente en la complejión de las vivencias un contenido sensible, y en general un no-acto. La expresión: tener una sensación podría servirnos, empero, en relación o en oposición al aparecer, para indicar la función aperceptiva de aquellos contenidos”.

Pero aunque Husserl en el prólogo de la primera edición de las Investigaciones Lógicas, dice que se trata ante todo de problemas relacionados con “la esencia de la lógica y principalmente de la relación entre la subjetividad del conocer y la objetividad del contenido del conocimiento” (Husserl, 1995:22), se debe tener presente que la preocupación de Husserl por la insuficiencia de la lógica de su época para resolver el problema del conocimiento, se debía según él, a la fuerte influencia de la psicología que atribuía el fundamento de la ciencia a una conciencia naturalizada o empírica.

Es por ello que Husserl se propone eliminar este supuesto, y con él, todo sicologismo, no sólo en la lógica, sino en las ciencias naturales en general, como única manera de fundamentar la lógica como ciencia pura formal y autónoma, pues no olvidemos que para Husserl, la lógica pura es *mathesis universalis*, en el sentido leibniziano. Pero además, el subtítulo de la obra advierte que se trata de “Investigaciones sobre la fenomenología y la teoría del conocimiento”, con lo cual ubica su reflexión en el llamado polo objetivo de las vivencias, (que tienen de trasfondo la correlación hombre-mundo). Así, a partir de una crítica radical del supuesto de la naturalización de la conciencia, Husserl hace ver que lo que se aceptaba por las ciencias positivas como algo obvio, era en realidad algo bastante complejo y problemático, lo cual le llevó a la intuición primaria que guió el desarrollo de su pensamiento filosófico, y que mencionaría en su obra *Crisis de las Ciencias Europeas y la Fenomenología Trascendental*, cuando dice que toda su vida de trabajo estuvo dominada por la tarea de una elaboración sistemática de este a-priori de la correlación hombre-mundo.

Investigaciones Lógicas, obra inicial de la fenomenología, se compone de dos partes principales. La primera está formada por los “Prolegómenos a la Lógica Pura”, cuyo objetivo es clarificar los fundamentos fenomenológicos de la lógica como ciencia pura, formal y autónoma, valiéndose para ello de las críticas a las diversas formas de psicologismo imperante en su momento. Esto acompañado de las dos primeras investigaciones en las cuales introduce una comprensión fenomenológica del lenguaje: pues toda indagación teórica, dice Husserl, termina en enunciados, y ello implica entonces estudiar las “expresiones verbales”; en la Primera investigación establece precisamente, el significado del signo como expresión y como señal. En la Segunda investigación, Husserl plantea que toda fundamentación fenomenológica de la lógica pura exige establecer la oposición entre objetos individuales y universales, y al final de esta investigación desarrolla su punto de vista con respecto a los empiristas ingleses y su concepto de abstracción.

La segunda parte enmarcada también como la primera dentro de lo que ha llamado “Fenomenología y Teoría del Conocimiento”, comprende cuatro investigaciones

donde se tratan temas referentes al Todo y las Partes; Las Significaciones Dependientes y no Dependientes; y las dos últimas investigaciones están dedicadas al análisis fenomenológico y descriptivo de la conciencia. La quinta versa Sobre las Vivencias Intencionales y sus Contenidos, y la sexta son los Elementos para una explicación fenomenológica del Conocimiento, derivada de la quinta, y de suma importancia para la fenomenología por el desarrollo que hace de conceptos como intuición categorial, representación, verdad y evidencia, así como de los actos objetivantes.

Formas de conciencia en investigaciones lógicas.

En la quinta investigación, titulada Sobre las vivencias intencionales y sus contenidos, Husserl advierte que se discutirán tres conceptos de conciencia, los cuales corresponden a: 1) La conciencia como consistencia fenomenológica del yo empírico; 2) La conciencia como percepción interna y 3) La conciencia como vivencia intencional; y que todos ellos deben ser delimitados, pues al referirse al término conciencia, se prestan a confusión.

Así, para Husserl, la fenomenología debe entonces explicitar los diferentes modos como la conciencia se relaciona con el mundo, por lo cual se debe dilucidar la identificación que establece el psicologismo entre el sujeto del conocimiento y el sujeto psicológico, pues la conciencia no es un receptáculo que sólo espera ser afectado por los objetos, ni simplemente un acto psíquico compuesto de contenidos reales. Por ello, todo afán experimental debe condicionarse a la determinación de la esencia, por lo que la psicología debe definir primero la esencia de lo psíquico, para evitar confusiones con la esencia de lo físico. De allí que en Husserl, la crítica al psicologismo se dirija tanto a su aspecto metodológico, como a la naturaleza de su objeto, donde el centro gira en torno a la ineficacia de tomar el modelo de las ciencias naturales para aplicarlo a la psicología, pues a ellas se refiere Husserl como “ciencias de hechos”, es decir, que se basan en la observación empírica, lo cual conduce a que la psicología asuma sus objetos –las vivencias- como simples hechos naturales.

Con el fin de eliminar ambigüedades que tanto afectan el rigor filosófico, Husserl insiste en la necesidad de precisar el término conciencia, debido a los varios sentidos en los cuales se emplea, originados en el campo psicológico y especialmente por el concepto de acto psíquico.

Por ello, y con este objetivo de precisión, Husserl examina las tres acepciones de conciencia ya citados. Para el primer caso, se parte de la definición de la psicología como la ciencia de los contenidos de conciencia –vivididos- de ciertos individuos, donde tanto los contenidos

como las vivencias se asumen como reales. En este caso el problema es que la conciencia aparece como un receptáculo que es afectada por los objetos, donde tanto las vivencias como los contenidos se asumen como acontecimientos reales. Es simplemente un acto psíquico pasivo, sin ninguna correlación con el mundo. Sin embargo, Husserl advierte que “esta referencia del objeto fenoménico (que se suele también llamar contenido de conciencia) al sujeto fenoménico, al yo, como persona empírica, como cosa, es naturalmente distinta de la referencia del contenido de conciencia, en nuestro sentido de vivencia” (Husserl, 1995:478), es decir, la conciencia entendida como un conjunto de actos o, en palabras del profesor Herrera : “fenómenos que en ellos mismos contienen intencionalmente un objeto” (Herrera, 1986:139), que la hacen dinámica y constitutiva porque a través de sus vivencias, aprehende el objeto, lo hace aparecer y lo vive en múltiples representaciones. Por ello, Husserl señala que vivir en sentido fenomenológico, es diferente al concepto popular, porque “lo que vive el yo o la conciencia es justamente su vivencia. No hay ninguna diferencia entre el contenido vivido o consciente y la vivencia misma” (Husserl, 1995:479).

En cuanto al concepto de conciencia como conocimiento interior de las propias experiencias psíquicas, se puede reconocer una referencia a la reducción de la conciencia al yo pienso cartesiano, que para Husserl es una visión que podría llamarse ingenua de la percepción, pues se estaría haciendo una doble clasificación de las percepciones en externa e interna, donde la una sería la percepción de las cosas exteriores y sus propiedades, mientras la segunda haría referencia al cogito en cuanto percepción que cada uno tiene de sí mismo. Sin embargo, debido a que los objetos de la percepción externa serían los fenómenos físicos, en ellos la existencia es sólo una pretensión, pues tal y como son percibidos no existen porque su percepción es engañosa.

Es por esto que Husserl propone la evidencia como el criterio que permite distinguir la percepción interna de la externa. “Dada la ambigüedad de la expresión percepción interna, será mejor establecer una distinción terminológica entre percepción interna (como percepción de vivencias propias) y percepción adecuada (evidente)” (Husserl, 1995:481), lo cual permitiría acabar con la escisión entre percepción interna y externa, para hablar mejor de percepción adecuada e inadecuada, donde la percepción adecuada es evidente porque lo percibido es vivido, es decir que el contenido sentido es a la vez el objeto de la percepción, mientras la percepción inadecuada es aquella donde contenido y objeto, no coinciden y por lo tanto se corresponde más con lo supuesto o presuntivo. El contenido es lo que queda expuesto en el objeto pero no reside en él, Husserl toma como ejemplo, el color de un cuerpo.

Sin embargo, para la fenomenología es fundamental la diferenciación entre el contenido y el objeto⁴, pues al confundir uno con otro se toma por fenómeno tanto a la vivencia como al objeto, por lo cual dice Husserl que: “como pertenecientes a la conexión de la conciencia, vivimos fenómenos; como pertenecientes al mundo fenoménico, se nos ofrecen aparentes las cosas. Los fenómenos mismos no aparecen; son vividos.” (Husserl, 1995:478). Se trata entonces de distinguir claramente entre el aparecer de un objeto, y el tener vivencia de él, y por ello, Husserl designa a la vivencia –cogitatio- como el acto propiamente, mientras el objeto al cual se refiere (juicio, deseo, representación, percepción, etc.) es el objeto mentado (cogitatum)⁵. Es decir, que la correlación sujeto-mundo, no es de causalidad, sino que su esencia reside precisamente en que, en las vivencias intencionales el objeto es mentado, ya sea como representación, juicio o deseo. Así lo determina Husserl.

Prescindiendo de ciertos casos excepcionales, no hay dos cosas que estén presentes en el modo de la vivencia, no es vivido el objeto y junto a él la vivencia intencional que se dirige a él. Tampoco son dos cosas, en el mismo sentido que una parte y el todo que la comprende. Sino que sólo hay presente una cosa, la vivencia intencional, cuyo carácter descriptivo esencial es justamente la intención respectiva. (1995, p.495).

De allí, el detenimiento que hace Husserl en su Investigación V, a fin de exponer con detalle el problema de la correlación, entendida como la relación conciencia-mundo, lo cual a su vez implica el problema de la subjetividad operante, a partir de la caracterización de la conciencia como intencional. En términos eidéticos, esto significa que todo objeto, (sea cosa, concepto, recuerdo, etc.) lo es para una conciencia, por lo que ahora se trata es de describir tanto la manera como se conoce el objeto, como la manera en que el objeto es para la conciencia.

Entonces, del estudio husserliano de la conciencia se obtiene un yo que actúa como instancia unificadora de las vivencias del yo, donde ese yo no es sustancia, sino haz de vivencias que se da como unidad de la conciencia. Siendo la conciencia, quien unifica los diversos referentes sobre los que actúa el yo⁶. Es por esto, que

4 *Esta diferenciación no es meramente metodológica desde la perspectiva de la superación del idealismo, por ejemplo, de Berkeley que confunde la cosa con el acto de aprehenderla. En términos fenomenológicos, “sólo hay presente una cosa, la vivencia intencional”. Esta aparente ambigüedad de la filosofía de Husserl, se puede explicar desde la necesidad que ha propuesto la misma fenomenología, de superar todo dualismo, pues como ha dicho Sartre, ha complicado mucho a la filosofía. Pero en aras de la historia, la fenomenología tiene que poner al descubierto los errores del pasado, pues la fenomenología es al fin y al cabo, una filosofía de las paradojas.*

5 *Entendiendo que el objeto real, es aquel que esta fuera, en el mundo trascendente; mientras el objeto mentado, es el objeto reducido a la significación de la conciencia.*

6 *Por unidad de la conciencia se entiende la capacidad que tiene la persona para reconocer experiencias pretéritas en la sedimentación de horizontes futuros.*

para Husserl intención y vivencia están siempre asociados, pero teniendo siempre presente que no toda vivencia es intencional, por lo que son solamente estas las que interesan a la fenomenología, tema que es expuesto y estudiado en una constante discusión con su maestro Franz Brentano, pues una vez que Husserl afirma que la conciencia es un acto, y más concretamente un acto objetivante, está transformando profundamente la noción de intencionalidad de Brentano, porque efectivamente todo acto en cuanto intencional implica la presencia del objeto a la conciencia, es decir, que no es posible juzgar, desear, en ausencia de lo juzgado, deseado, etc., y ese hacer presente el objeto a la conciencia significa representar u objetivar, de allí que también se pueda decir que todo acto intencional proviene de una representación, puesto que: "en cada acto el objeto intencional está presente en virtud de un acto de representación, y allí donde no se trata de una simple representación entonces el acto de representación está ligado de una manera tan característica y tan íntima a uno o varios actos o mejor, a caracteres de actos, que por lo mismo, el objeto representado es simultáneamente el objeto juzgado, deseado, esperado, etc". (Husserl, 1995:427) Con esto, Husserl hace una precisión determinante en el concepto de acto, desligándose así del sentido inicial que tenía en Brentano.

Las vivencias intencionales

Al tercer concepto de conciencia, el más fundamental, se hará una referencia con mayor énfasis debido a la forma como Husserl lo presenta en el capítulo segundo de la V Investigación.

Se ha visto que en Husserl, la referencia a los términos heredados de su maestro, se convierte en descripción de lo efectivamente vivido, especialmente a partir del concepto de intencionalidad con el cual la conciencia deja ser un acto psíquico, al ser caracterizada por las múltiples representaciones que se dan en los actos, recordemos que para Brentano (1935) "nada puede ser juzgado, nada tampoco apetecido, nada esperado ni temido si no es representado". Sin embargo, y aunque Husserl califica de valiosa esta afirmación, a la vez enfatiza que por representación debe entenderse el acto de representar el objeto, y no el objeto representado, por lo que con el fin de explicar mejor el asunto de la conciencia, Husserl propone detenerse un poco en el concepto de acto, recordando especialmente la definición de la conciencia como acto, y más concretamente como acto objetivante, al que ya habíamos hecho referencia anteriormente⁷.

⁷ *La observación de Husserl, es con el fin de resaltar el carácter de la intencionalidad en relación con cualquier contenido lógico o de pensamiento con la facticidad del mundo, en otras palabras, es la referencia a la objetividad de la vivencia, donde los "datos" del mundo son "vividos".*

Entonces, ahora la conciencia intencional o “conciencia de”, es apertura y acceso a las cosas, y nunca un simple receptáculo vacío; porque en tanto fenómeno, es la vivencia propiamente, y no la simple experiencia, pues a diferencia de ésta, no se trata de un saber o un percibir, sino de la conciencia particular, lo que permite que la conciencia también pueda ser llamada “flujo de vivencias”, porque a semejanza de un torrente, implica la simultaneidad de múltiples vivencias, siendo la intencionalidad quien otorga a la conciencia la posibilidad de ser conciencia de sí misma y de lo intencionado por ella⁸.

Esto lleva a su vez a plantear, que en fenomenología metodológicamente hablando, lo vivido intencionalmente posee esta dualidad de lo real en el sentido de lo efectivamente vivido, y lo intencional como aquello que la conciencia relaciona con lo vivido, de donde los objetos son intencionados, porque en ellos lo que existe es la intención (mentados, representados, significados, etc.), pero ellos mismos no son fenómenos (objetos) en el sentido corriente del término (lo que aparece a la conciencia), sino más bien lo fenoménico. Por ello, para Husserl “los fenómenos no aparecen, son vividos” (Husserl, 1995:478).

Con respecto al concepto fenomenológico de vivencia, Husserl plantea que también debe separarse de su acepción popular, pues mientras lo más conocido se relaciona con procesos objetivos, tal como lo expresa el decir que alguien “vivió” el terremoto de equis fecha, la referencia fenomenológica al vivir incluye el tener como ciertos los actos de percibir, de tal manera que no hay diferencia entre el contenido vivido y la vivencia misma. “Pero cuando una vivencia se refiere a un objeto, que debe distinguirse de ella, como por ejemplo la percepción exterior al objeto percibido, la percepción nominal al objeto nombrado, etc., este objeto no es vivido o consciente, sino percibido, nombrado, etc.” (Husserl, 1995:479), por lo que se puede afirmar que una vivencia y una cosa física se diferencian radicalmente por su modo de darse, pues mientras la cosa física se percibe por matices y escorzos, la vivencia es plena y total. En otras palabras, para Husserl no existe algo así como el objeto, por un lado, y la vivencia por el otro, sino que en cada caso el objeto es lo percibido, nombrado, imaginado. Por ello, la vivencia como contenido de conciencia es percibida como absoluta, lo cual no ocurre con las cosas, que se perciben por escorzos, es decir, como no absolutas, porque el contenido de la conciencia para Husserl (1995) “es el conjunto total de las vivencias presentes, y por contenidos en plural se entienden esas vivencias mismas, esto es, todo lo que constituye como parte real la respectiva corriente fenomenológica de la conciencia”. (p. 480).

⁸ Es la estructura triple de la conciencia a la Husserl se refiere en la obra que se viene citando. a) espontánea, cuando se relaciona con el entorno; b) posicional, aquella que permite la intencionalidad en tanto el sujeto se sabe dador de sentido, y c) reflexiva, la que posibilita la unificación de lo presente-experiencias- (espontáneo y posicional) con horizontes pasados y futuros.

Es por ello que, para la fenomenología, la conciencia no es una estructura interna de la persona que simplemente es afectada pasivamente por los objetos, sino que, por el contrario, toda aprehensión que ella tenga del objeto, se constituye en una actividad propia. Por lo tanto es una especie de entidad incuestionable e indudable, por cuanto aparece en toda experiencia que realice el sujeto, siendo este quien constituye la realidad, ya que ante la contingencia del mundo, la conciencia no puede garantizar la certeza del conocimiento.

De allí, que Husserl dé una primera definición de conciencia como un conjunto de actos o vivencias, donde esta conciencia no percibe objetos reales, sino que aprehende fenómenos. "El fenómeno de la cosa (la vivencia) no es la cosa aparente, la cosa que se halla frente a nosotros supuestamente en su propio ser. Como pertenecientes a la conexión de la conciencia, vivimos los fenómenos como pertenecientes al mundo fenoménico, se nos ofrecen aparentes las cosas. Los fenómenos mismos no aparecen; son vividos". (Husserl, 1995:478). Pero si, como se afirmó anteriormente, la representación en la conciencia implica la correlación de ella con el mundo como intención, es precisamente esta intencionalidad (ese dirigirse a algo) la característica principal de la conciencia fenomenológica, puesto que las vivencias intencionales se dan de diversos modos, de allí que la intencionalidad de la conciencia, es ese orientarse, "ser conciencia de", por lo que si se habla de vivencia, en el sentido de conciencia intencional, entonces toda vivencia es vivencia de algo: percepción de algo, juzgar de algo, etc.

Los actos como vivencias intencionales

Ahora voy a intentar una aproximación a esa conciencia que pierde el carácter pasivo que le había adjudicado el sicologismo, para entrar a ser parte fundamental en la constitución⁹ del objeto. Esto hace entonces que la conciencia fenomenológica sea esencialmente constitutiva, porque siempre actúa en el mundo, no es algo vacío, sino actuación porque va más allá de la simple contemplación donde el mundo es el espectáculo. De allí que constituir signifique entonces explicitar los diversos modos del darse de la realidad, pero sobre todo del adquirir ésta un sentido. Además, esta correlación con el mundo la hace perceptiva, pero se debe recordar que esta percepción a su vez, es caracterizada por Husserl como inadecuada, ya que el objeto aparece en escorzos o matices, lo que hace que la cosa sea develada a medida que se tienen diversas percepciones o vivencias de ella.

⁹ Por ahora se dirá que los problemas de constitución objetiva, remiten tanto a la animación intencional, como a la pareja hyle/morfe, que serán abordados más adelante.

En cuanto a la vivencia podemos decir que ella se da originariamente en la intuición, y luego puede ser pensada, recordada, imaginada, etc., por lo que es primordial distinguir entre la aparición de un objeto o acontecimiento, y el tener vivencia de ello, ya que la aparición de la cosa no es la cosa que aparece. Por ello vale recordar de nuevo al maestro Husserl, cuando afirma que vivimos los fenómenos como formando parte de la trama de la conciencia, en tanto que las cosas aparecen como formando parte del mundo fenoménico. Por lo tanto, son las vivencias intencionales, como actos, las que se caracterizan por estar dirigidos a un objeto, que es mentado en cada caso de un modo determinado, mientras que la intencionalidad está relacionada directamente con una vivencia determinada, lo cual hace que a nivel de las Investigaciones Lógicas, el análisis y comprensión de la intencionalidad dependa del estudio de las vivencias, según lo expresa Husserl: "(...) dicha vivencia puede existir en la conciencia con esta su intención, sin que exista el objeto, y aún acaso, sin que pueda existir. El objeto es mentado, esto es, el mentarle es vivencia; pero es meramente mentado; y en verdad no es nada". (Husserl, 1995:495).

Es decir, que al mentar algo, más allá que referir la objetividad como tal, lo que se hace es alusión a la vivencia que tenemos de ella, lo cual remite a la inmanencia de la conciencia, tal como Husserl lo indica diciendo que "Los llamados contenidos inmanentes son más bien meramente intencionales, por otra parte, los contenidos verdaderamente inmanentes, los pertenecientes a la consistencia real de las vivencias intencionales, no son intencionales; integran el acto, hacen posible la intención como necesarios puntos de apoyo, pero ellos mismos no son intencionales, no son los objetos representados en el acto. No vemos sensaciones de color, sino cosas coloreadas; no oímos sensaciones de sonido, sino la canción de la cantante, etc.". (Husserl, 1995:496). De allí el énfasis que hace el filósofo en que, lo presente a la conciencia no es la cosa como tal, sino la manera como ha sido vivida, como el sujeto la ha intencionado y como se ha comportado con ella.

Otro aspecto que se debe tratar en este apartado, es la relación con el objeto, y en especial la crítica que hace Husserl a la existencia intencional del objeto inmanente –que el objeto no está contenido en la conciencia- no es vivido sino intentado. Para ello, cita el caso de la representación del dios Júpiter, y de lo que ocurre con ella. En primer lugar la representación de tal dios es un objeto representado porque "está presente inmanentemente en mi acto" (Husserl, 1995:495) en otras palabras, que el representar a Júpiter, significa que se tiene cierta vivencia representativa porque tal representación se verifica en mi conciencia, pero por más que se intente descomponer en un análisis descriptivo tal vivencia, es claro que nada parecido al dios Júpiter se hallará. Dicho de otro modo, con la representación del dios Júpiter, o la torre de Babel se tiene una vivencia representativa que se

constata en tal representación, pero el asunto es que este objeto representado no posee un contenido ni inmanente ni mental, lo cual puede ser bien entendido diciendo que no existe. Pero lo que si existe es el representarse, lo cual significa en términos fenomenológicos que el objeto al que se dirige la conciencia es un objeto intencional y no inmanente, sin importar que tal objeto intencional sea fingido, representado o intuido. A partir de esta explicación, Husserl admitirá que el contenido intencional se corresponde al objeto intencional, y así queda definido por Husserl "el objeto es intencional quiere decir que hay un acto con una intención caracterizada de un modo definido, la cual constituye en ese modo definido justamente lo que llamamos la intención hacia ese objeto" (1995. p.521), pues cuando nos representamos algo, ese algo es eso mismo, (una casa, un palacio, etc.).

Para finalizar este apartado, es importante destacar que según lo expone Husserl en la obra que se ha venido citando: "El modo como una mera representación de una situación objetiva mienta éste su objeto, es distinto del modo como lo hace el juicio, que considera verdadera o falsa dicha situación". (Husserl, 1995:491) Lo cual lleva seguidamente a Husserl a aclarar de manera radical que no toda vivencia es intencional, y lo ilustra con el ejemplo del campo visual que puede llenarse de muchos contenidos visuales, pero que sólo como sensación puede considerarse una vivencia, ya que los diversos contenidos no son objetos intencionados. Sin embargo, no ocurre lo mismo con las vivencias representativas, donde el objeto representado no posee un contenido tangible, la vivencia si es intencional, ya sea como recuerdo, fantasía o juicio.

Entonces, para Husserl lo significativo de cada acto, está en su vivencia y no en el objeto, lo cual hace que ella se caracterice por ser intencional, es decir, dirigida a objetos, aunque estos no sean reales. Por ello, antes de pasar a estudiar con más detalle los componentes esenciales de la vivencia intencional, también es bueno aclarar que para Husserl, el acto está excluido de toda conexión con el concepto de actividad, porque en fenomenología debemos entender por acto, la vivencia intencional propiamente dicha, y aclara que hay una dualidad de tales vivencias a las que distingue por medio de los actos objetivantes y los no objetivantes, a los cuales ya hemos hecho referencia, con el fin de precisar que son los actos objetivantes los que revelan el carácter mismo de la conciencia, o en otras palabras su intencionalidad. Sin embargo, y dada la exigencia de rigor exigida por Husserl, es necesario detenernos en los componentes del acto, a fin de lograr una mejor explicitación de este concepto.

Caracterizar las vivencias intencionales no solamente hace referencia a su relación con el objeto, sino que requiere por otro lado establecer el aspecto concreto y abstracto del acto. Es lo que denomina Husserl cualidad y materia del acto; pero también, por otro lado, clarificar el hecho de que todo acto se sostiene sobre la dación (Gegebenheit) de actos sensoriales inmanentes. Así que la fenomenología trata la realidad como realidad mentada, intuita, conceptualmente pensada, es decir, simplificando, ella tiene por base una representación indubitable y absoluta en su darse puesto que, como se ha afirmado, es vivida.

Refiriéndose al acto como vivencia intencional, Husserl pide distinguir “entre el carácter general del acto, que da a este el sello de meramente representativo o de judicativo, afectivo, apetitivo, etc., y su contenido, que lo define como representación de este objeto representado”. (Husserl, 1995: 520). Tenemos entonces la referencia a dos elementos muy importantes del acto: la cualidad y la materia, los cuales conforman la esencia intencional del acto, siendo la cualidad lo que caracteriza la representación o el juicio.

Por su parte, el otro componente, materia, es la que distingue una vivencia de otra porque es la que le otorga la orientación hacia un objeto determinado. “La materia, dice Husserl, debe ser para nosotros, aquello que hay en el acto que le presta la referencia al objeto con tan perfecta determinación, que no sólo queda determinado el objeto en general que el acto mienta, sino también el modo en que lo mienta” (Husserl, 1995: 523). Se tiene entonces que tanto la materia como la cualidad del acto confieren a éste diferencias en cuanto al modo de la relación de éste con el objeto. Así, el contenido en cuanto materia es un componente de la vivencia que puede ser común con actos de diferente cualidad. Esto porque el mismo contenido puede ser en algunos casos representación, en otros interrogación, en otros duda, afirmación, negación o deseo. Sin que esto signifique cambios del objeto intencional en los diversos actos.

Sin embargo, Husserl destaca que aunque la materia y la cualidad del acto, son sus componentes esenciales y constituyen por lo tanto su contenido descriptivo, “no constituyen el acto concreto completo” (Husserl, 1995:524),

10 En los párrafos 42 y 44, de su obra *Ideas Relativas a una fenomenología pura y a una filosofía fenomenológica*, conocida como *Ideas I*, Husserl dilucida la diferencia entre percepción inmanente y trascendente. En el primer caso se trata de la vivencia misma, mientras en el segundo se trata de la cosa que es percibida por matices o escorzos.

es decir, que la esencia intencional no abarca todo el acto, pues además de los componentes esenciales, -materia y cualidad-están los contenidos representativos, ya que todo acto se funda en la dación de actos sensoriales inmanentes, donde son tales contenidos de representación en cuanto sensaciones los que marcan la diferencia entre actos diversos, sean estos de imaginación, percepción, etc. Así, Husserl nos da el ejemplo de cómo la representación que él pueda tener de los desiertos de hielo de Groenlandia, es diferente de la que otra persona pueda tener de ellos. Aquí, la esencia intencional es la misma, el mismo objeto, pero el contenido de representación en la medida en que se asemeja a la materia, cumple funciones diferentes por cuanto en la percepción, por ejemplo, el objeto es representado como estando presente; lo cual no ocurre con la imaginación, la fantasía, etc.

Entonces, y a manera de conclusión, se podría decir que las vivencias intencionales son presentadas por Husserl, a partir de la distinción entre los actos objetivantes y no objetivantes, donde la descripción de los primeros le permite analizar las vivencias psíquicas, caracterizadas por su referencia intencional a un objeto. Estas son las vivencias intencionales propiamente, y así desde el análisis de los actos más elementales como la percepción, el recuerdo, y la imaginación, Husserl describe los componentes esenciales del acto: la materia y la cualidad, donde el primero hace referencia a un contenido, y la segundo a lo común en los actos (afirmación, duda, deseo, etc.) Sin embargo, Husserl destaca además de estos componentes esenciales, el contenido de representación, siempre y cuando se entienda por representación el acto objetivante, a fin de puntualizar el sentido de la afirmación que sostiene que todo acto es una representación o tiene por base una representación.

Bibliografía

- Brentano, F. (1935). La psicología desde el punto de vista empírico. Madrid: Revista de Occidente.
- Herrera, D. (1986). Escritos sobre Fenomenología. Revista Análisis. USTA.
- Husserl, E. (1995). Investigaciones Lógicas. Barcelona: Altaya.
- Husserl, E. (1993). Ideas Relativas a una fenomenología pura y a una filosofía fenomenológica. México: Fondo de Cultura Económica.
- Iribarne, J. (2002). Edmund Husserl. La Fenomenología como Monadología. Argentina: Academia Nacional de Ciencias de Buenos Aires.
- Maldonado, C. (1995). Introducción a la fenomenología a partir de la idea de mundo. La filosofía de Husserl. Bogotá: Centro Editorial Javeriano.

